



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
DE PUBLICIDAD Y PROMOCION
No. 40 – 2016

(-Contratación Directa Mínima Cuantía-)

"Manual de Contratación de la Lotería del Huila"

CONTRATANTE: Empresa de Lotería y Juego de Apuestas Permanentes
Departamento del Huila

CONTRATISTA: "EDITORIA DEL HUILA LTDA."

RUT. 891101933-3

REPRESENTANTE
LEGAL: LUISA MARIA DUQUE CERON
C.C. 36.177.374 de Neiva (H).

DIRECCION: Calle 8 No. 6 - 30 Neiva - Huila. Tel. 8712458 8712452 8604800

OBJETO:

PUBLICIDAD ESCRITA, PROMOCIONANDO LA LOTERIA DEL HUILA, CON EL NUEVO PLAN DE PREMIOS EN EL PERIODICO EL "DIARIO DEL HUILA" "HACIENDO ALUSION DE NO AL JUEGO ILEGAL", DURANTE 5 MARTES (Septiembre 20,27, y Octubre 4,11,y 18 DE 2016), DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE CARACTERISTICAS:



EL CAMINO ES LA EDUCACION

23



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

DIARIO DEL HUILA

TAMAÑO	COLOR	UBICACION	No. PUBLICACIONES	FECHAS DE LAS PUBLICACIONES	VALOR TOTAL
¼ Pagina Ancho:12.5 Cm Alto: 18.5 Cm	Policromía	Página Interior impar	5	Septiembre: 20 y 27 Octubre: 4, 11 y 18 de 2016	\$ 2.970.000 Incluido IVA

Para todos los efectos Legales, Administrativos y Presupuestales, el CONTRATISTA ha presentado la respectiva propuesta, la cual hace parte integral en todos sus aspectos de la presente Orden de Servicios, y en caso de incumplimiento presta MERITO EJECUTIVO.

VALOR: Dos Millones Novecientos Setenta Mil Pesos (\$ 2.970.000) M/CTE. Incluido IVA.

El presente valor será cancelado, previa remisión del concepto o certificación a satisfacción sobre el cumplimiento del Objeto total de la Presente Orden de servicios, expedida por la Empresa, y presentación de la factura o cuenta de cobro según sea el régimen tributario, por parte del Contratista.

SUPERVISOR: Asesora en Comunicaciones y Planes de Medios de la Lotería del Huila (VICTORIA BAHAMON)

PLAZO: UN (01) MES:
(Del 19 de Septiembre al 18 de Octubre de 2016).



EL CAMBIO ES LA EDUCACION



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

CDP: No. 01 - 865, y

R.P: No. 01- 859 del 19 de Septiembre de 2016.

Rubro: 2201980702 denominado **PUBLICIDAD PREMIOS NO RECLAMADOS.**

REGIME LEGAL: Derecho Público; (Régimen privado en materias civil y comercial), Ley 1150 de 2007; Decreto 2474 de 2008, Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y en especial el **Manual de Contratación de la Empresa**, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

FECHA: Septiembre 19 de 2016.


VLADIMIR CABALLERO MEDINA.
Gerente.


EDITORA DEL HUILA LTDA.
R/L. LUISA MARIA DUQUE CERON
CONTRATISTA.


Vo. Bo. JUAN CARLOS ARTUNDUAGA CRUZ
Asesor Jurídico Externo.



EL CAMINO ES LA EDUCACION